



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

45001532

CEIP CERVANTES

Curso:

2022 - 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	6
2.1. Valoración del centro	6
2.2. Valoración de la competencia digital.....	12
3. OBJETIVOS	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN	16
5. EVALUACIÓN	33

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del 45001532 CEIP CERVANTES. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.

- De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

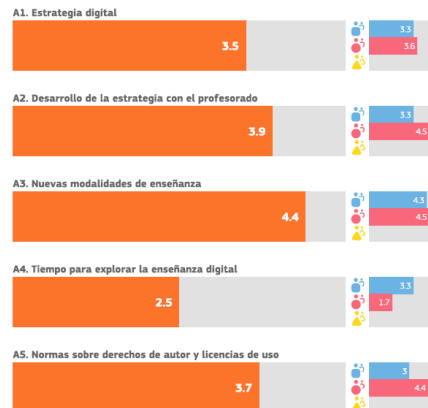
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



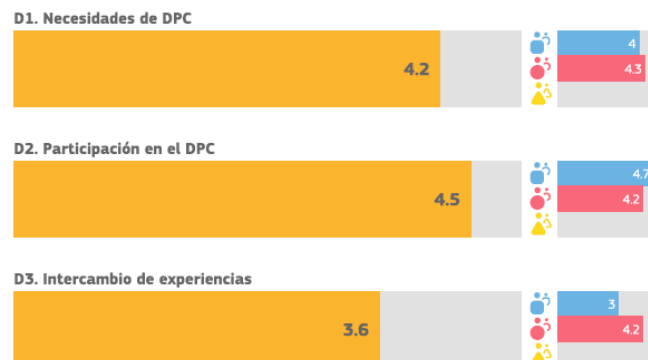
Como puede observarse en el gráfico, desde el centro estamos trabajando y adaptándonos a la competencia digital docente, aunque es cierto que se necesita más tiempo para la exploración, conocimiento y desarrollo de nuevas técnicas o programas digitales.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Es evidente según nos muestra el gráfico, la formación continua que hay que seguir realizando en competencia digital docente, así como mejorar en el intercambio de experiencias con los docentes del centro, así como con otros centros cercanos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Aunque el gráfico muestra buenos resultados, seguiremos implementando y mejorando la colaboración y comunicación docente de experiencias dentro del centro, así como con otros centros próximos.

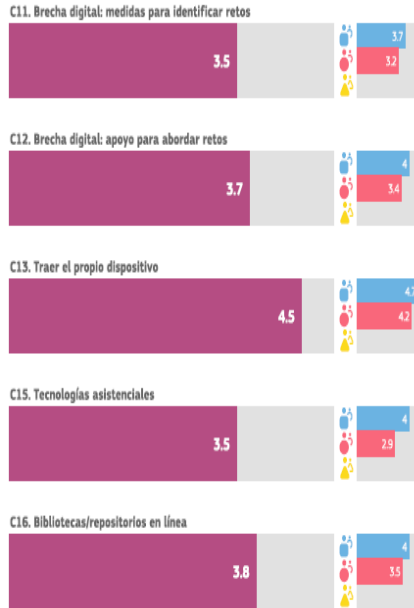
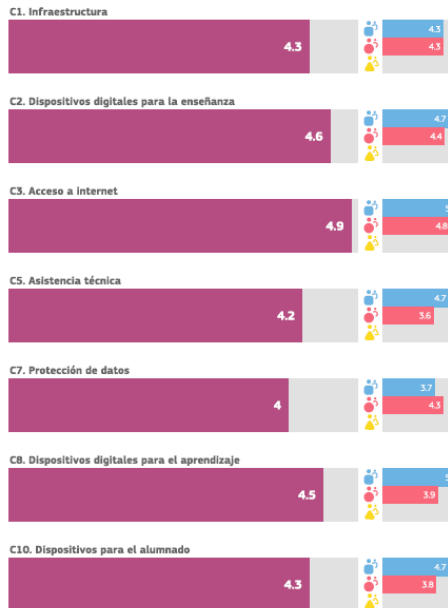
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

C14. Espacios físicos

El gráfico nos muestra bastantes fortalezas, aunque seguiremos exigiendo una mejor dotación de recursos digitales en el centro, tanto para el centro (reposición de mini portátiles para aula Althia), profesorado (más ordenadores portátiles y panel digital interactivo en todas las aulas) como para el alumnado (reposición de tabletas o mini portátiles).

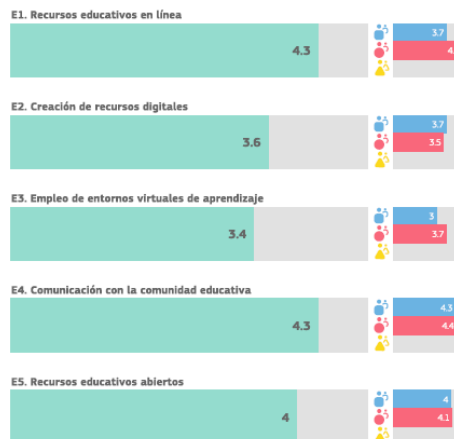
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



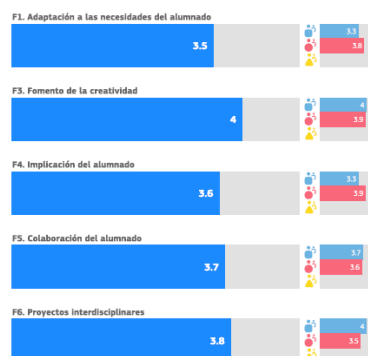
Se seguirán proponiendo cursos de formación en el centro, complementarios a los de los módulos de competencia digital docente, para la mejora en la creación de recursos digitales y utilización de las aulas virtuales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

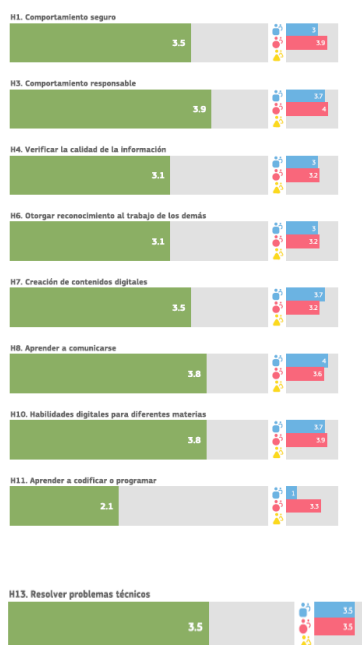
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Una vez formado al profesorado, se iniciará la formación progresiva del alumnado, partiendo de conceptos básicos en cursos inferiores hasta la creación de material digital en cursos superiores.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Se creará una guía de competencia digital para el alumnado donde aparezcan los objetivos y contenidos a conseguir por curso, de forma progresiva; de tal forma que al terminar la etapa de Educación Primaria, éstos adquieran una competencia digital básica.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

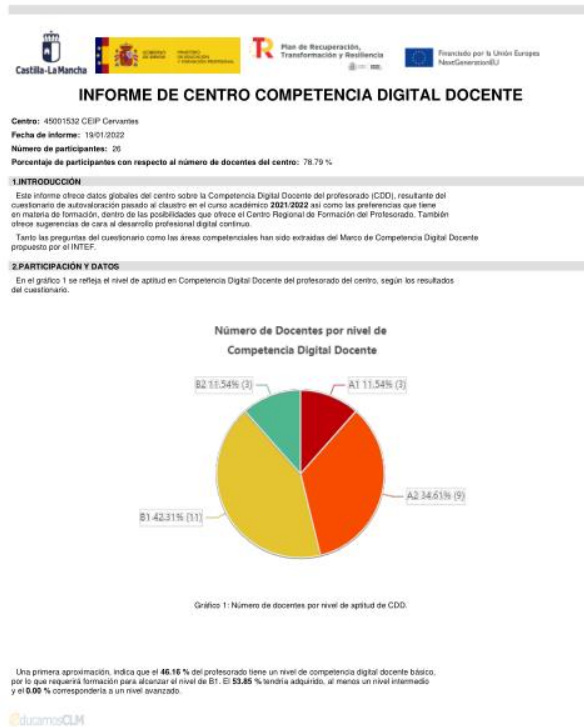
Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología, centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



Toda la evaluación aparecerá en una guía donde aparezcan detallados todos los aspectos de evaluación tanto del Plan Digital Docente como de la evaluación de la comunidad educativa.

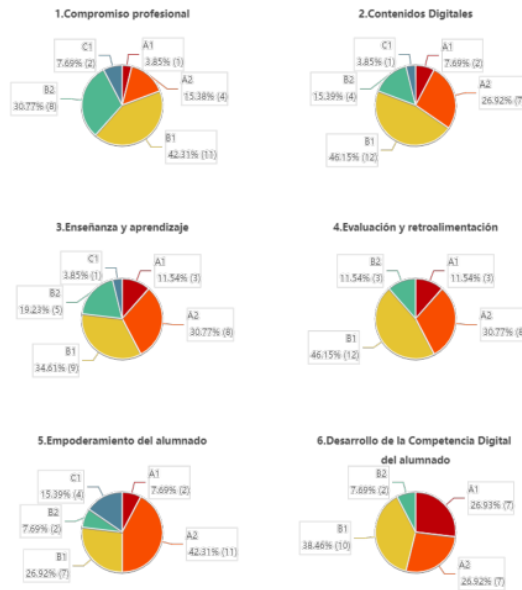
2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.



2.2.1. C.D. Docente

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



EducaCLM

Como puede observarse en la diana, la competencia digital docente está situada en su mayoría en la casilla naranja A2, mostrando éstos buena disposición al aprendizaje y formación para la adquisición de la competencia digital docente en su nivel B1.

2.2.2. C.D. del alumnado

No se han pasado los cuestionarios al alumnado durante este curso.

2.2.3. C.D. de las familias

No se han pasado los cuestionarios a las familias durante este curso.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos planteados para el curso 2022-2023 son los siguientes:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- 4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 6) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 7) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
 - i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1: Creación de aulas virtuales en 5º y 6º de Educación Primaria.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).
Profesorado	Profesorado de Educación Primaria.
Alumnado	Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria

Recursos		
<p>Ordenadores profesorado.</p> <p>Panel digital interactivo.</p> <p>Equipo Claustro Escolar en la plataforma Teams.</p> <p>Carpetas en archivos del equipo de Teams por temáticas.</p> <p>Aulas virtuales de EducamosCLM.</p>		
Temporalización		
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin: 30-6-2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Promueve y fomenta el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM.
	CoorD.	Ayuda a la puesta en marcha de los entornos de aprendizaje al profesorado.
	Prof	Pone en funcionamiento los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM. Utiliza al menos dos veces al trimestre la plataforma EducamosCLM para generar recursos en los entornos de aprendizaje.
	Al.	Trabaja en los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM al menos dos veces al trimestre.
Instrumentos	Lista de control del profesorado de trabajo en los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM.	

- 2) Herramientas de gestión
- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN #2: Utilización de comunicaciones, faltas de asistencia, trabajos y tareas y controles y exámenes de Seguimiento Educativo de EducamosCLM.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.		
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).		
Profesorado	Profesorado de Educación Primaria.		
Alumnado	Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria.		
Familias	Familias del alumnado de Educación Primaria.		
Recursos			
Ordenadores profesorado. Panel digital interactivo. Equipo Claustro Escolar en la plataforma Teams. Carpeta en archivos con vídeos explicativos del funcionamiento de Secretaría virtual, Seguimiento educativo (controles y exámenes, trabajos y tareas, comunicaciones y faltas de asistencia) y Gestión educativa.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Fomenta el uso de la plataforma EducamosCLM como medio de interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
	Coord.	<p>Ayuda con la puesta en marcha y resolución de dudas de la plataforma EducamosCLM como medio de interacción entre la comunidad educativa.</p> <p>Genera recursos y sesiones presenciales de ayuda al alumnado y familias sobre el funcionamiento y buen uso de la plataforma EducamosCLM.</p>
	Prof	<p>Interactúa con las familias y el alumnado a través de la plataforma EducamosCLM para comunicar y evaluar controles y exámenes o trabajos y tareas.</p> <p>Interactúa con las familias para comunicar las faltas de asistencia del alumnado, así como la justificación o no de las mismas.</p> <p>Comunica a las familias información de interés del centro, así como citaciones a tutoría a través de EducamosCLM.</p>
	Al.	Interactúa con el profesorado a través de la plataforma EducamosCLM para la recepción de información y el envío de trabajos o tareas solicitados por el profesorado. (Alumnado CARMETA de 5º y 6º de Educación Primaria).
	Fam	<p>Interactúa con el profesorado a través de la plataforma EducamosCLM para la recepción de información y el envío de trabajos o tareas solicitados por el profesorado.</p> <p>Comunica las faltas de asistencia al profesorado y las justifica en la plataforma EducamosCLM.</p> <p>Interactúa con el profesorado a través de comunicaciones de la plataforma EducamosCLM.</p>
Instrumentos	Lista de control del profesorado de uso de la plataforma EducamosCLM, para realizar el seguimiento del curso del alumnado y comunicación con las familias.	

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #3: Creación de equipo “Claustro Escolar” en Teams y carpetas en la pestaña archivos para compartir información.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).
Profesorado	Profesorado de Educación Infantil y Primaria.

Recursos

Ordenadores profesorado.
Panel digital interactivo.
Carpetas en Archivos en el Equipo Claustro Escolar en la plataforma Teams.
Carpeta en archivos con vídeos explicativos del funcionamiento de creación de contenidos y subirlos o descargarlos de la carpeta de archivos en Teams.

Temporalización

Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023
---------------	----------	------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<p>Fomenta el uso de la plataforma Teams en EducamosCLM como medio colaborativo para compartir recursos e información entre el profesorado.</p> <p>Creación de un grupo en Teams con nombre Claustro Escolar y en la carpeta Archivos, ir añadiendo recursos para el profesorado y el alumnado.</p> <p>Dentro de las carpetas creadas por temáticas, se creará otra con documentación referente al profesorado (justificantes de faltas, justificantes de moscosos...)</p>
	Coord.	<p>Ayuda con la puesta en marcha y resolución de dudas de la puesta en marcha de distintas carpetas en la plataforma Teams de EducamosCLM como medio de colaboración docente.</p> <p>Genera recursos y sesiones presenciales de ayuda al profesorado sobre el funcionamiento de la herramienta Archivos en Teams de la plataforma EducamosCLM.</p>
	Prof	<p>Visualiza periódicamente (una vez a la semana) la plataforma Teams y el equipo creado, para en la carpeta de archivos poder utilizar los recursos añadidos.</p> <p>Añade recursos que crea necesario compartir con los compañeros.</p>
Instrumentos	<p>Lista de control del profesorado de uso de la plataforma Teams, para la creación y subida de contenidos a la carpeta de archivos asignada.</p>	

- c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
 - i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #4: Digitalización de documentos y difusión en Teams y página web del centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.		
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).		
Profesorado	Profesorado de Educación Infantil y Primaria.		
Alumnado	Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria		
Familias	Familias del alumnado de Educación Infantil y Primaria.		
Otros	AMPA		
Recursos			
Ordenadores profesorado. Panel digital interactivo. Documentos digitalizados. EducamosCLM, Teams, página web del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Digitalización de documentos y subida y difusión en EducamosCLM, Teams y la página web del centro.
	Coord.	Ayuda con la digitalización de documentos y subida y difusión en EducamosCLM, Teams y la página web del centro.
	Prof	Visualizar periódicamente (una vez a la semana) la plataforma Teams y visualización de los documentos mandados a través de EducamosCLM.
	Al.	Visualiza la página web del centro.
	Fam.	Visualiza los documentos que se envían desde el centro, para su conocimiento. Visualiza la página web del centro para informarse de los recursos y actividades que se trabajan en el centro (generalmente serán fotografías sobre premios del alumnado).
	AMPA	Visualización y difusión de los mensajes mandados por el Equipo Directivo a través de EducamosCLM y los recursos subidos a la página web.
Instrumentos	Lista de control del profesorado y familias sobre la visualización de uso de la plataforma Teams, para la creación y subida de contenidos a la carpeta de archivos asignada.	

- 3) Difusión de experiencias y prácticas
- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
 - i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #5: Dinamizar la página web, subiendo contenido realizado por el alumnado en las diferentes actividades.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).
Profesorado	Profesorado de Educación Primaria.
Alumnado	Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria
Familias	Familias del alumnado de Educación Primaria.
AMPA	AMPA "Miguel de Cervantes"

Recursos

Ordenadores profesorado.
Panel digital interactivo.
Documentos digitalizados.
Página web del centro.

Temporalización

Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2024
---------------	----------	------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Sube los recursos digitales a la página web del centro, para dar difusión entre los miembros de la comunidad educativa, del trabajo realizado por el alumnado.
	Coord.	Digitaliza los recursos para subirlos a la página web.
	Prof	Creación de recursos digitales y trabajo con el alumnado. Estos recursos se pasarán a los miembros del Equipo Directivo o al Coordinador de formación para subirlos a la página web.
	Al.	Trabajo en los recursos creados por el profesorado.
	Fam	Visualización de los recursos subidos a la página web del centro.
	AMPA	Da difusión de la página web del centro a sus socios y resto de familias del centro.
Instrumentos	Lista de control de la visualización de la página web del centro.	

- 4) Competencia digital del profesorado:
- a) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.
 - i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

ACTUACIÓN #6: Participación del profesorado de inglés en el programa eTwinning.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.		
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).		
Profesorado	Profesorado de Educación Infantil y Primaria.		
Recursos			
Panel digital interactivo. Ordenadores del profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Promueve la participación del profesorado, principalmente de inglés en el Proyecto eTwinning. Búsqueda de centros internacionales de participación y colaboración en el Proyecto eTwinning.
	CoorD.	Ofrece recursos digitales de ayuda al profesorado para el desarrollo del Proyecto eTwinning.
	Prof	Investigación, desarrollo y aplicación del Proyecto eTwinning.
Instrumentos	Lista de control de profesorado participante en el Proyecto eTwinning. Evaluación de los recursos generados en el proyecto. Compartir los recursos generados en el proyecto con la comunidad educativa.	

- 5) Plan de formación
- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
 - i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose en la formación que se ofrece a través del CRFP de Castilla-La Mancha.

ACTUACIÓN #7: Evaluación del profesorado (SELFIE) y propuestas de formación para el desarrollo de la Competencia Digital Docente.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).
Profesorado	Profesorado del centro.

Recursos

Panel digital interactivo.
Ordenadores del profesorado.

Temporalización

Fecha Inicio:	1-1-2022	Fecha fin:	30-6-2022
---------------	----------	------------	-----------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	Promueve la formación en centro, online o autoformación sobre competencia digital en base a los resultados de la evaluación del Programa SELFIE aplicado en el centro.
	Coord.	Genera e imparte la formación de la competencia digital docente en el centro. (Se comienza a aplicar durante el segundo y tercer trimestre del curso 2021-2022).
	Prof	Participa activamente en los cursos de formación ofrecidos (presencial, online o autoformación) para adquirir la competencia digital docente.
Instrumentos	Lista de control sobre profesorado participante en los cursos de formación y adquisición de la competencia digital docente.	

6) Uso responsable

a) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

- i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

ACTUACIÓN #8: Creación de guía sobre la estrategia BYOD, uso de paneles digitales interactivos y uso de tabletas del Programa CARMETA.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).
Profesorado	Profesorado de Educación Primaria.
Alumnado	Alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria
Familias	Familias del alumnado de Educación Primaria.
AMPA	AMPA "Miguel de Cervantes".

Recursos

Panel digital interactivo.
Ordenadores del profesorado.
Tabletas del alumnado y profesorado.
Licencias digitales del alumnado y profesorado.
Documento sobre uso de paneles, tabletas y ordenadores personales (estrategia BYOD).

Temporalización

Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2023
---------------	----------	------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Elabora el documento de buenas prácticas sobre la estrategia BYOD y lo incluye en las NCOF.
	Coord.	Ayuda en la elaboración del documento de buenas prácticas sobre la estrategia BYOD.
	Prof	Aplica estrategia BYOD en las aulas en base al documento del centro. Transmite información de buenas prácticas en la elaboración de la estrategia BYOD.
	Al.	Trabaja en clase la estrategia BYOD y aplica las buenas prácticas en los dispositivos digitales.
	Fam	Recibe información y recursos sobre la aplicación de la estrategia BYOD en las aulas. Ayuda al alumnado y al profesorado a la aplicación correcta de la estrategia BYOD.
	AMPA	Genera cursos sobre recursos digitales aplicados al aula.
Instrumentos	Evaluación del documento sobre estrategia BYOD.	

- 7) Proyectos de innovación e investigación:
- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
 - i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

ACTUACIÓN #9: Continuar la participación en el programa STEAM (iniciado en curso 2020-2021) y CARMETA (iniciado en curso 2021-2022), así como en Programas de Innovación (iniciado en curso 2021-2022) propuestos por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha.

Tareas y agentes

Equipo directivo	Ángel Patiño Resa. José Manuel Lozano Arias.
Coordinador de formación	Ana María Izquierdo López José Ramón Santiago Martínez (CDD).
Profesorado	Profesorado de Educación Infantil y Primaria.
Alumnado	Alumnado de Educación Infantil y Primaria.
Familias	Familias del alumnado de Educación Primaria.
AMPA	AMPA "Miguel de Cervantes"

Recursos

Panel digital interactivo.
Ordenadores del profesorado.
Tabletas del alumnado y profesorado.
Licencias digitales del alumnado y profesorado.
Robótica y elementos reciclados para el desarrollo del Programa STEAM.

Temporalización

Fecha Inicio:	1-9-2022	Fecha fin:	30-6-2024
---------------	----------	------------	-----------

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<p>Promueve y facilita el desarrollo del Programa STEAM en el centro.</p> <p>Promueve y facilita el desarrollo del Programa CARMENTA en el centro.</p> <p>Ofrece al profesorado los beneficios del desarrollo de ambos programas por separado y combinándolos.</p> <p>Incluir en la Programación General Anual y en el Plan de Formación del Profesorado el desarrollo del Programa STEAM y el Programa CARMENTA.</p>
	Coord.	Genera recursos para el desarrollo del Programa CARMENTA.
	Prof	<p>Investiga, desarrolla y aplica el Programa STEAM.</p> <p>Investiga, desarrolla y aplica el Programa CARMENTA.</p> <p>Desarrolla ambos programas conjuntamente.</p>
	Al.	<p>Participa en el desarrollo y aplicación del Programa STEAM.</p> <p>Participa en el desarrollo y aplicación del Programa CARMENTA.</p>
	Fam	<p>Ayuda al alumnado y al profesorado al desarrollo y aplicación del Programa STEAM.</p> <p>Ayuda al alumnado y al profesorado al desarrollo y aplicación del Programa CARMENTA.</p>
	AMPA	Gestión de licencias de alumnado no becado para el desarrollo del Programa CARMENTA.
Instrumentos	<p>Lista de control para el desarrollo y aplicación del Programa STEAM.</p> <p>Evaluación de las unidades didácticas generadas por los componentes del Programa STEAM.</p> <p>Evaluación del alumnado y profesorado participante en el Programa CARMENTA.</p>	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

Objetivo	Grado de consecución		
	Conseguido	En proceso	No conseguido
1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.			
2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).			
3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.			
4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la			



competencia digital del profesorado.			
5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.			
6) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.			
7) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.			

- Efectividad de las acciones diseñadas.

Una vez aplicado el Plan de Digitalización durante el curso 2022-2023, se valorarán las diferentes acciones diseñadas en el plan y se incluirán en este apartado.

- Propuestas de mejora.

Una vez aplicado el Plan de Digitalización durante el curso 2022-2023, se valorarán las propuestas de mejora de dicho plan y se incluirán en este apartado.

Objetivo	Propuestas de mejora
1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.	
2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
3) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar	

<p>visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.</p>	
<p>4) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.</p>	
<p>5) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.</p>	
<p>6) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.</p>	
<p>7) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</p>	



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia CreativeCommons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.